



A LA OFICINA PÚBLICA DE ELECCIONES SINDICALES DE LA CCAA DE MURCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES LABORALES Y ECONOMÍA SOCIAL
CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESAS Y MEDIO AMBIENTE DE MURCIA

ASUNTO. PREAVISO DE ELECCIONES SINDICALES. JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Clemente Hernández Abenza, con DNI, nº 27434885W, Presidente Autonómico de ANPE-FSES Murcia, con domicilio a efectos de notificación en C/ San Félix, 1, 1º c, 3.0006 Murcia.

Por medio del presente escrito,

COMUNICA:

1º.- que todas las organizaciones sindicales presentes en la Junta de Personal Docente No universitario de Murcia (ANPE-FSES, FE.CCOO, STERM-INTERSINDICAL, SIDI, UGT Y CSIF) hemos acordado la promoción generalizada de elecciones sindicales en el ámbito referido a la Consejería de Educación.

Las citadas organizaciones firmantes ostentamos el cien por cien de representatividad en el ámbito referido, por lo cual el presente acuerdo supera el 50 % de representatividad y tiene el carácter de mayoritario conforme al establecido en el art. 43 del Real Decreto legislativo 5/2015 de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y los art. 6 y 7 de la Ley orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical.

2º.- Que existe un acuerdo sindical previo, de 7 de julio de 2022, de carácter nacional, que fija la fecha de inicio del proceso electoral en el 6 de octubre de 2022 y la fecha de votación el 1 de diciembre de 2022

3º.- Que acompaño como documentos anexos la solicitud de preaviso y acuerdo de las Organizaciones Sindicales para la promoción de elecciones.

Murcia a 5 de septiembre de 2022

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

ELECCIONES A ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN DEL PERSONAL EN LA EMPRESA O EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PREAVISO DE CELEBRACIÓN DE ELECCIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores, se comunica a la Oficina Pública de Elecciones (Dirección General de Trabajo), nuestra resolución de celebrar elecciones y la fecha de iniciación del proceso electoral en la empresa u organismo público que a continuación se indica:

DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la empresa/Organismo Público CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. CCAA DE MURCIA
 Código de Identificación Fiscal o N.I.F. 530111001I
 Nombre comercial
 Actividad económica principal
 (En el caso de celebrarse la elección de acuerdo con lo previsto en el art. 63.2 del Estatuto de los Trabajadores, indíquese en los Datos del Centro de Trabajo los de aquel en que radicará el **Comité de Empresa conjunto** y marque con una X el siguiente recuadro)

DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

Nombre CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE PERSONAL DOCENTE. NO UNIVERSITARIO
 Dirección AVDA DE LA FAMA MURCIA
 Teléfono 968229624 Fax
 Localidad MURCIA Código Postal 3010106
 Municipio MURCIA Provincia MURCIA
 Número de trabajadores 22-300 Código de cuenta de cotización

DATOS DE LA ELECCIÓN

Número del Preaviso
 Mes en el que se prevé celebrar la elección 1 DICIEMBRE 2022
 Tipo de la elección T TOTAL P PARCIAL N.º ACTA
 Promotores de la elección ANPE, SIDI, CCOO, STERM, UGT, CSIF
 Fecha de iniciación del proceso electoral 6 DE OCTUBRE DE 2022

En caso de que este PREAVISO se haya cursado como PREAVISO GLOBAL, es decir, para la celebración de elecciones en **todos los centros de trabajo** de la empresa de una misma provincia, cumplimentese los 2 epígrafes siguientes y márchese con una X el siguiente recuadro

Número de centros de trabajo en la provincia a que afecta el preaviso 620
 Número de afectados por el preaviso 22.300

Presentado por
 D.N.I.
 Fecha
 Hora

Sello Oficina Pública

MURCIA a 5 de SEPTIEMBRE de 2022
 LOS PROMOTORES ANPE-FSEJ
 Fdo. por la Organización Sindical Clemente Hernández Abenza
SIDI (Nombre y 2 apellidos) CCOO
34805151-X (D.N.I.) (Firma) 27443733H
 o Grupo de Trabajadores
STERM (Nombre y 2 apellidos) CSIF
UGT (D.N.I.) 34786024-X (Firma)